



**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se publica el Acuerdo provisional de la Comisión de Investigación de 30/10/2019 del Programa de “Proyectos EXPLORA-UGR” del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Proyectos EXPLORAUGR” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019>) y en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, estudiadas y valoradas las solicitudes admitidas y aplicados los criterios de evaluación y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación del 30 de Octubre de 2019 ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación provisional de solicitudes propuestas y no propuestas (Anexo I)  
**Segundo:** A partir de la fecha de publicación de este acuerdo se abre un plazo para la presentación de alegaciones que finalizará el día 22 de Noviembre de 2019 en el Registro General Central Hospital Real, Registros Auxiliares de las Facultades, Registro Electrónico de la UGR (<https://sede.ugr.es/sede/>).

Deberá enviarse copia de la alegación presentada en cualquiera de los registros a los siguientes correos: [pacv@ugr.es](mailto:pacv@ugr.es), [maguilarluzon@ugr.es](mailto:maguilarluzon@ugr.es)

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/p27>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 14/11/2019

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



**Anexo I: Relación provisional de solicitudes propuestas:**

SOLICITANTE:	PROPUESTA DE CONCESIÓN
-LANDEIRA FRIAS, DAVID	No conceder
-HACKNBERG MICHAEL	3000€